



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota trámite N° 14971/2023 presentada por el Prof. Adrián Ñancuñil, Director del Proyecto de Investigación N° 1693 "Territorio, sociodemografía, políticas públicas y comunicación: Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita prórroga del Proyecto de Investigación N° 1693 hasta el 1° de enero de 2025.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppsdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de Prórroga del Proyecto de Investigación N° 1693 "Territorio, sociodemografía, políticas públicas y comunicación: Los adultos mayores en el sur de la provincia de Chubut. Argentina", presentada por su Director Prof. Adrian Ñancuñil, hasta el 1° de enero de 2025.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 355/2023.-

dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente